

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS AL XII DUQUE DE ALBA: LA HACIENDA LOS ÁNGELES DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

FROM JESUS COMPANY TO THE XIIITH DUKE OF ALBA: THE
COUNTRY ESTATE LOS ÁNGELES OF ALCALÁ DE GUADAÍRA
(SEVILLA)

POR ÁLVARO RECIO MIR
Universidad de Sevilla. España

Análisis histórico y edilicio de la hacienda Los Ángeles de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), la cual adquirió su potente configuración, prototípica de la mejor arquitectura agrícola del barroco hispalense, gracias a que fue propiedad de la Compañía de Jesús. Con posterioridad pasó al XII duque de Alba y ya en el siglo XIX a manos burguesas.

Palabras clave: hacienda, siglo XVIII, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Compañía de Jesús, XII duque de Alba

Historical and architectonic analysis of Los Ángeles country estate in Alcalá de Guadaíra (Sevilla), which acquired its important structure, typical of the best agricultural architecture of the Sevillian baroque, because it was property of Jesus Company. After that, it passed to the XIIth duke of Alba and in the XIXth century to the bourgeoisie.

Key words: country estate, XVIIIth century, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Jesus Company, XIIth duke of Alba

Antonio Ponz, con un espíritu tan fisiocrático como ilustrado, ponderó en su *Viage de España* la desbordante naturaleza de la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra. En concreto, el secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid dijo que “*la aceituna de este término sin duda es, como dicen, la más gruesa de Europa. El trigo no hay que hablar, pues lo dice el blanquísimo pan que todos los días va a Sevilla*”. También en su discurrir de Carmona a Sevilla admiró “*la frondosidad de tantos olivares y viñedos, de algunos trozos de pinar, de las altas pitas con que están adornados los campos, y los cortijos ó casas de labor que á ciertas distancias se descubren*”¹.

1 PONZ, Antonio: *Viage de España...* Madrid, 1792, t. XVII, pp. 211 y 209 respectivamente.

Verdaderamente la arquitectura agrícola del entorno sevillano –que entonces, a fines del siglo XVIII, alcanzaba su máximo desarrollo– era todo un descubrimiento. Tanto que más de dos siglos después esta edificación que sorprendió a Ponz sigue –incomprensiblemente– en gran medida aún por descubrir pese a su enorme trascendencia, de la que es buena prueba, además del edificio que en esta ocasión estudiaremos, su proyección americana².

El caso de Alcalá de Guadaíra resulta en este sentido de una especial significación, ya que su término municipal es sin duda, tras el de Carmona, el más interesante de todo el entorno sevillano. Ello es debido a que la feracidad de su tierra permitió el desarrollo en él de dos de las principales tipologías edilicias del agro bético: la hacienda, explotación de carácter mixto en la que primó el cultivo del olivo y, sobre todo, la producción de aceite, y el cortijo, dedicado básicamente al cereal. Como ejemplo de esta última tipología sobresalen en Alcalá los cortijos El Algarvejo y Marcha Morón. Por su parte, entre las haciendas, mucho más numerosas, destaca sobre todas La Soledad, que Sancho Corbacho interpretó como modélica entre las construcciones de su clase³.

2 El desconocimiento de esta arquitectura lo prueba que, por ejemplo, obras como *El arte del barroco. Urbanismo y arquitectura*. Vol. VI de Historia del arte en Andalucía, Sevilla, 1989, ni siquiera la mencione, pese a ser un asunto ya tratado en SANCHO CORBACHO, Antonio: *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid, 1952, pp. 359-365 y BONET CORREA, Antonio: *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*. Barcelona, 1978, pp. 302-310. Tal ignorancia va a ser pronto reparada ya que en estos momentos se ultima un ambicioso inventario, cuyos resultados provisionales han sido publicados en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Avance del estudio inventario*. Sevilla, 1999. Sus logros definitivos, entre otros el registro de más de dos mil edificios de gran entidad, están en curso de publicación por la Dirección general de arquitectura y vivienda de la Junta de Andalucía, habiendo aparecido ya *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Málaga*. Sevilla, 2000; el volumen relativo a la provincia de Cádiz en 2002; el de Granada el año siguiente; el de Almería en 2004 y los dos dedicados a Córdoba en 2006. Sobre la vinculación americana de esta edificación véase SERRERA CONTRERAS, Ramón M^o, “Complejidad y multifuncionalidad de la hacienda en México (siglos XVII y XVIII)”, en HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco J. y RECIO, Álvaro (dirs.): *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla, 2002, pp. 213-223 y del mismo autor “La hacienda en Écija y en el Nuevo Mundo: terminología, morfología y funcionalidad”, *Actas del VI congreso de historia Écija y el Nuevo Mundo*. Écija, 2003, pp. 37-56.

3 El más completo análisis de estas tipologías agrícolas es el realizado en FLORIDO TRUJILLO, Gema: *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla, 1996. Acerca de El Algarvejo, al que volveremos a referirnos en estas páginas, remitimos a RECIO MIR, Álvaro: “Notas sobre el cortijo de El Algarvejo de Alcalá de Guadaíra y el retablo de su capilla”. *Laboratorio de arte*, 14, 2001, pp. 87-107. Sobre Marcha Morón véase DRAIN, Michel: *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rurale*. Lille, 1977, t. I, pp. 396-400. El carácter modélico de La Soledad es referido en SANCHO CORBACHO, Antonio: “Haciendas y cortijos sevillanos”. *Archivo hispalense*, 54, 55 y 56, 1952, pp. 9-27 y del mismo autor *Arquitectura barroca sevillana... op. cit.*, p. 361. Por su parte, Fernando Chueca destacó de La Soledad el papel esencial que en ella juega la dimensión y la configuración geométrica de sus volúmenes, así como su fusión con el campo. Véase CHUECA GOITIA, Fernando: *Invariantes castizos de la*

No obstante, en esta ocasión nos ocuparemos de Los Ángeles, otra hacienda de Alcalá que, pese a ser mucho menos conocida que La Soledad, tanto por su linajuda historia como, sobre todo, por su importante y bien conservado caserío es uno de los ejemplos más significativos de su tipo y de toda la arquitectura agrícola del entorno sevillano.

1. HISTORIA, PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LA FINCA

El análisis de Los Ángeles hay que iniciarlo, debido a su significación, destacando su ubicación. El caserío de la hacienda se encuentra en las inmediaciones del caso urbano de Alcalá –apenas separados por un kilómetro en línea recta– e igualmente está próxima al curso del río Guadaíra. En concreto, se levanta sobre el denominado cerro de Los Ángeles y al mismo se accede desde la carretera que une Alcalá y Dos Hermanas, de la que parte un carril que lleva al edificio. La cercanía a una importante localidad y a vías de comunicación es una constante en esta tipología edilicia, ya que su principal razón de ser era la producción de aceite, para cuya rentable comercialización se requería de una estratégica ubicación. Ello explica que la mayoría de las haciendas se encuentren en un círculo de unos treinta kilómetros de radio cuyo centro es el puerto de Sevilla y casi amontonadas en los márgenes de las principales carreteras que convergen en él. Así, a sólo un par de kilómetros de Los Ángeles está la interesante hacienda El Acebuchal, de sobrecogedor emplazamiento, y la maltratada hacienda de Quintos⁴.

Por lo que se refiere a la historia de Los Ángeles, Mercedes Gamero fija su origen a mediados del siglo XVI, momento a partir del cual fue aumentando de tamaño debido a la anexión de diversas parcelas limítrofes al núcleo originario. A principios del XVII doña Inés de Ávila compró la finca y poco después la donó al sevillano colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, que ella misma había patrocinado. Con posterioridad los jesuitas ampliaron el predio gracias a varias compras y permutas, de forma que en 1767 contaba, además de con un vasto caserío, con 428 aranzadas de olivar, 58 fanegas de tierra de labor y cuatro fanegas de pinar. Ese año, con motivo de la expulsión de los jesuitas de España, la hacienda, al igual que ocurrió con todas las

arquitectura española. Madrid, 1947, láms. IX y X. Además de La Soledad, destacan en Alcalá, entre otras haciendas, El Acebuchal, La Almenara, La Andrada, Benagila, Bucaré, La Chaparra, Clarevot, Córdoba, La Estrella, Jesús, María y José, Martín Navarro, Mateo Pablo, San José, Santa María, Seixa o Zafra.

4 En la Cartografía Militar de España, serie L, escala 1:50.000, Los Ángeles aparece en la hoja 13-40 (984) y en el Mapa Topográfico de la Junta de Andalucía, escala 1:10.000, en la hoja (984) 4-4. Su U.T.M. es 245618 4136452. Acerca de la ubicación de las haciendas son muy gráficos los mapas que aparecen en SABATÉ DÍAZ, Isabel: *Las haciendas de olivar de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1992, in *fine* o la portada de AGUILAR, M^a Cruz y PARIAS, María: *Las haciendas de olivar. Origen, usos, significados*. Sevilla, 2001. Sobre esta cuestión véase también ATIENZA, Rafael: “Las haciendas de olivar”, en *Sevilla. Haciendas de olivar*. Milán, 1991. Pág. 27.

temporalidades de la Compañía, fue nacionalizada y poco después vendida en pública subasta, de forma que en 1770 fue adquirida por el duque de Alba⁵.

No obstante, a este interesante apunte podemos sumar en esta ocasión un nuevo caudal de información que matiza y completa la historia de la propiedad. Así, cabe empezar refiriendo que Los Ángeles es un nombre genérico, ya que la documentación de la Casa de Alba señala que don Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba, compró en la colosal almoneda de los “*regulares expulsos*” dos haciendas con este nombre en Alcalá. De la primera, San Francisco Javier de los Ángeles, dice que se haya en el “*término de Alcalá*” y de la segunda, Los Ángeles, que está “*en la villa de Alcalá*”. A ello aún hay que añadir que también adquirió don Fernando la hacienda Los Ángeles Viejos, en Utrera⁶.

Hay por tanto que identificar primero cada una de estas propiedades, para luego centrarnos en la que ahora nos interesa. Si empezamos por la última, Los Ángeles Viejos, sabemos que su compra se hizo junto a la del referido cortijo de El Algarvejo. Suponemos por tanto que en el cuidadoso proceso de expansión de sus propiedades agrícolas, la Compañía de Jesús agregó al enorme cortijo de El Algarvejo, del que era titular el sevillano colegio de San Hermenegildo, la referida hacienda. A tan importante explotación alude la escritura de compraventa de 1770 como “*hacienda y cortijo de San Jorge del Algaravexio y Angeles Viejos en la villa de Utrera*”. En concreto, de esta última señala que “*se componía de casas, huerto, arboleda, tierras, olivares y almacenes de azeite*”. Además, se indica que Los Ángeles Viejos pertenecían al colegio de San Hermenegildo desde 1702⁷.

Por su parte, la denominada hacienda Los Ángeles era otra explotación de la que sabemos que en 1613 pertenecía al mayorazgo fundado por don Miguel Martínez Jáuregui y su esposa doña Isabel Hurtado. Poco después su propiedad pasó a doña Inés de Ávila y en ella se incluían unas “*casas de morada sitas en dicha villa (de Alcalá) y calle de la Cañada y otras casas con un molino de azeite y almacenes de*

5 GAMERO ROJAS, Mercedes: “La gran propiedad en Alcalá de Guadaíra: las haciendas de olivar de 1715 a 1905”. *Actas de las V jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra, 1998, pp. 108, 109 y 112. Véanse también de la misma autora “La propiedad de la tierra en Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII (1715-1800)”. *Actas de las III jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra, 1991, p. 12; *El mercado de la tierra en Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, 1993, pp. 73, 160 y 200 y “Haciendas. Evolución desde la conquista cristiana hasta el siglo XIX”, en HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco J. y RECIO, Álvaro (dirs.): *Haciendas y cortijos... op. cit.*, pp. 46 y 47. Como ocurre con las más importantes explotaciones agrícolas, Los Ángeles, además de historia, también tiene su propia leyenda, que remonta su origen a la Reconquista de Sevilla y la vincula a San Fernando, del que se dice que sitúo en este lugar su ejército. Este verdadero mito localiza aquí la aparición al Santo Rey de la Virgen de los Reyes. Véase al respecto <http://www.haciendalosalosangeles.com/historia.htm> Consultado el 14 de noviembre de 2002.

6 Archivo de la Casa Ducal de Alba, Palacio de Liria, Madrid (en adelante A.C.D.A.), Sección Alba, legajo 339-1.

7 A.C.D.A., Sección Alba, legajo 339-1, p. 335. Sobre El Algarvejo remitimos a RECIO MIR, Álvaro: “Notas sobre el cortijo de El Algarvejo...” *op. cit.*

otra molino de azeite que llamaban del Peñón, sito en la cuesta de Santa María. Otro solar de molino arruinado y casa de almacén de sol que estaba cerca de la fuente del Concejo”. Es decir, se trataba de una hacienda urbana, que Inés de Ávila, al igual que hizo con el resto de sus propiedades, donó al colegio de San Hermenegildo, el cual tomó posesión de la misma en 1638⁸. Por tanto, esta debe de ser la hacienda de la que Mercedes Gamero hace la historia antes referida⁹.

Por último, hemos de referirnos a San Francisco Javier de los Ángeles, que cabe identificar con la hacienda que en estas páginas analizaremos. Las nuevas fuentes utilizadas nos permiten fijar su origen en 1504, cuando Cristóbal Márquez compró por 2.500 maravedís a Andrés de Arcos un pedazo de tierra de una aranzada y cuarto en el pago de la Fuente del Arzobispo, que lindaba con otras viñas y con el camino real que por ese lugar discurría. Con posterioridad se sumaron a este núcleo otras muchas parcelas que fueron a parar de nuevo a la Compañía de Jesús, en esta ocasión a su noviciado sevillano de San Luis de Francia. Una vez más los jesuitas ampliaron su propiedad y así, por ejemplo, en 1644 el colegio de San Hermenegildo vendió al noviciado cincuenta aranzadas de olivar¹⁰.

Un dato sumamente interesante es que San Francisco Javier de los Ángeles, a la que también se llamó San Javier de los Ángeles o simplemente Los Ángeles, consiguió que Felipe IV le concediese, por real cédula de 30 de marzo de 1646, “*el derecho y facultad de poder cerrar 150 fanegas de tierra, olivar, rosal e higueral que es heredamiento de Miraflores, con la facultad de poner guardias y prender*”¹¹. Todo parece indicar que este denominado heredamiento de Miraflores era una de las parcelas que configuraban San Francisco Javier de los Ángeles o una de las fincas que se le agregaron. En cualquier caso, el fenómeno de los cerramientos, los conocidos en Inglaterra como “*enclosures*”, fue, según Antonio Miguel Bernal, signo del paso de una agricultura feudal a otra burguesa y capitalista, proceso en el que los sagaces seguidores de San Ignacio debieron de tener un papel protagonista. El derecho de cerramiento buscaba un claro afán de beneficio líquido, ya que iba asociado al aumento de la renta de la tierra. Por su parte, los jornaleros protestaron ante dicha medida, en ocasiones derribando violentamente las cercas que cerraban las fincas, que con frecuencia suponían la incorporación de

8 A.C.D.A., Sección Alba, legajo 339-1, pp. 627-693.

9 Véase la nota 5. Asimismo, suponemos que esta es la hacienda de Alcalá aludida por Rafael Mata Olmo sin citar su nombre, de la que sabemos que fue comprada en 1613 por 29.700 ducados y formó parte de la donación fundacional del colegio de San Hermenegildo en 1614. Véase MATA OLMO, Rafael: *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir. Aportación al estudio de la génesis y desarrollo de una estructura de propiedad agraria desigual*. Madrid, 1987, vol. 1º, pp. 167 y 174.

10 De estas se dice que eran tres suertes “*al pago de la Sabayuela, lindante con el camino de la fuente del Arzobispo que iba al molino del Pico, con los caños de Carmona, olivares que fueron del jurado Pulido y otros linderos*” y que estas tierras habían sido del hermano Juan de Alfaro, el cual las había donado a San Hermenegildo al profesar en la Compañía. Véase A.C.D.A., Sección Alba, legajo 339-1, pp. 557-627.

11 A.C.D.A., Sección Alba, legajo 339-1, pp. 622 y 623.

terrenos baldíos y comunales limítrofes y la limitación de derechos ancestrales como el de rebusca¹².

La documentación de la compra por el duque de Alba de San Francisco Javier de los Ángeles indica que incluía la hacienda urbana de Los Ángeles, a la que antes nos referimos, de manera que la primera debió de absorber a la segunda, proceso de expansión paralelo al de El Algarvejo sobre Los Ángeles Viejos. Por ello tal fuente vuelve a referir las casas principales en la calle de la Cañada de Alcalá; el molino de la calle Sevilla, con su casa y almacén de sol; el molino del Peñón; el solar de otro molino en la collación de San Miguel y un almacén de sol con una casa que lindaba con el molino de los Espinosas¹³.

Así, San Francisco Javier de los Ángeles debió de convertirse en una explotación imponente por su superficie y numerosas instalaciones, tanto en el campo, como en Alcalá¹⁴, lo que llevaría a don Fernando a comprarla. No obstante, en su subasta, celebrada en el Ayuntamiento hispalense el 17 de febrero de 1770, también pujó el vecino de Sevilla Luis León Pérez. De esta forma, partiendo de 1.137.979 reales, la finca fue rematada en 1.275.000. En nombre del duque de Alba actuó su apoderado, José Gutiérrez, que lo era para los cortijos de El Algarvejo y San Francisco Javier de la Montera en Utrera y para las haciendas Tarazona y Miraflores, ambas en La Rinconada, además de para la que aquí tratamos. A todas estas propiedades jesuitas compradas entonces por Alba, aún se sumaron La Pizana en Gerena, una hacienda en Écija y la de la Laguna en Baeza, Jaén¹⁵.

El referido duque de Alba fue uno de los personajes más relevantes de la España de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Intervino en la expulsión de la Compañía de Jesús de España, formando parte del consejo que decidió tan polémica medida –apoyando incluso la extinción universal de la orden–, de manera que al adquirir luego algunas de las mejores fincas jesuitas en Sevilla se convirtió en uno de los grandes beneficiados de la expulsión. Su participación en las consiguientes almonedas se hizo desde una posición privilegiada, resultando imponente su mera denominación en las fuentes, en las que sus apellidos, títulos y prebendas ocupan varias páginas. Don Fernando no sólo era XII duque de Alba de Tormes, también era X duque de Huéscar, IX duque de

12 BERNAL, Antonio M.: “Andalucía occidental: economía rural, 1590-1765”, en *Historia de Andalucía*. Vol. VI, Los inicios del capitalismo (1621-1778). Barcelona, 1980, pp. 201 y 202.

13 Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (en adelante A.P.N.S.), legajo 10.398, fol. 754 vto.

14 En cualquier caso, hay que ser cautos, ya que la documentación es especialmente confusa a la hora de referir las tres fincas que intentamos distinguir, de manera que en una ocasión incluso alude a “*las tres haciendas llamadas San Xavier de los Ángeles, término y jurisdicción de la villa de Alcalá de Guadaíra*”, A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 627 vto.-629 vto.

15 La subasta es referida en A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 576 vto. y 577. Las compras del duque son consignadas en A.C.D.A., Sección Alba, legajo 339-1. Véase también RECIO MIR, Álvaro: “Arquitectura y sociedad: haciendas y hacendados en la Sevilla del siglo XVIII”, en *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula*. Sevilla, 2007, pp. 81 y 82.

Galisteo, V duque de Montoro, VI conde-duque de Olivares, XVI marqués de Coria, XI marqués de Villanueva del Río, X marqués de El Carpio, VI marqués de Eliche... A ello se sumaban los muchos y altos cargos que ostentaba, como el de capitán general, gentil hombre de cámara de Su Majestad –“con ejercicio”, por supuesto–, decano del Consejo de Estado, mayordomo mayor...¹⁶. Además el pago de San Francisco Javier de los Ángeles, igual que el de las demás fincas adquiridas, lo realizó mediante cuarenta y tres partidas de juros, lo que recalca su privilegiada posición¹⁷.

De tal forma, el patrimonio rústico de la Casa de Alba, ya con anterioridad inmenso, aumentó considerablemente. De la mentalidad ilustrada y fisiocrática de don Fernando tenemos una prueba muy significativa anterior a la compra de las fincas jesuíticas. Se trata de la construcción del excepcional molino de San Fernando en El Carpio, fechado en 1765. Enclavado en el extenso complejo agrícola de la hacienda Buenavista de dicha localidad cordobesa, el monumental molino, al que también se llama del Duque, es de pionera inspiración fabril y fue levantado por el arquitecto jiennense Gonzalo Rabanales. Esta vastísima edificación de cantería –aproximadamente 120 por 25 metros– tenía la finalidad de beneficiar la aceituna de las propiedades ducales en calidad de marqués de El Carpio, que eran la mayoría de las del término, así como de los demás cosecheros locales, dado el monopolio señorial sobre la producción aceitera en la localidad¹⁸.

Además, el duque era persona de gusto y un mecenas excepcional. En tal sentido cabe recordar que fue embajador de Felipe V y Fernando VI en la Francia de Luis XV, donde entró en contacto con los enciclopedistas. Su empresa arquitectónica más significativa fue el palacio madrileño de Buenavista. También interesado por la pintura,

16 A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 627 vto.-629 vto. Sobre los títulos referidos y aún otros remitimos a VIDAL DE BARLONA, Luis A.: “Los títulos nobiliarios concedidos a los Álvarez de Toledo”, en GARCÍA PINACHO, M^a del Pilar (ed.): *Los Álvarez de Toledo. Nobleza viva*. Segovia, 1998, pp. 64 y 65. La Casa de Alba carece aún de un estudio que ponga en evidencia su enorme importancia en la historia de España y aún de Europa. Lo mismo cabría decir del XII duque. No obstante, sobre una y otro remitimos, aunque con un marcado carácter genealógico-social más que estrictamente histórico, a SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis: *La Casa de Alba. Mil años de historia y de leyendas: del obispo don Gutierre a la duquesa Cayetana*. Madrid, 2006. En concreto sobre don Fernando véanse las pp. 141-152.

17 Los juros eran de las salinas de Atienza, de Espartinas, de Zamora, de Castilla la Vieja, de las alcabalas de Sepúlveda, del servicio ordinario y extraordinario de Salamanca, de las alcabalas de Burgos y merindad de Castrogeriz, de Santiago, de papel sellado de La Coruña, de los diezmos de la mar de Castilla, de las alcabalas de Sevilla, Córdoba, Toledo, Madrid, Calatrava de Andalucía, del papel sellado de Illescas, de las alcabalas de Huete, del papel sellado de Llerena, de las alcabalas del Campo de Calatrava, de los millones de Granada y de la renta del estanco del tabaco del Reino. A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 633-741.

18 Sobre este singular molino remitimos a OLMEDO GRANADOS, Fernando: “Reseña del molino de San Fernando de El Carpio (Córdoba)”, en HALCÓN, Fátima; HERRERA, Francisco J. y RECIO, Álvaro (dirs.): *Haciendas y cortijos... op. cit.*, pp. 151-160 y a la ficha que le dedican Juan Cantizani Oliva y Gregorio Córdoba Estepa en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Córdoba... op. cit.*, t. 1^o, pp. 329-335.

le encargó varios retratos de él y de distintos miembros de su familia a Mengs, con lo que aumentó una colección en cuyos fondos sobresalían la *Venus del espejo* de Velázquez, la *Madonna de la Casa de Alba* de Rafael o la *Escuela de Amor* de Correggio¹⁹. También significativa fue la huella que dejó en su palacio sevillano de las Dueñas, en el que levantó su portada neoclásica en la visita que hizo a la ciudad en 1771²⁰.

Esta portada resulta sumamente significativa, ya que además de que la creemos inspirada en la arquitectura de las haciendas, en ella campea un gran panel de azulejos con el linajudo escudo del duque, igual que ocurre en Los Ángeles. Por ello, cabría entender la adquisición de los caseríos agrícolas referidos como una forma de mecenazgo, ya que suponían un notable incremento edilicio de la Casa, cuyo escudo timbra ostentadamente tanto la arquitectura urbana de las Dueñas como la agrícola del molino de El Carpio o de los caseríos de las fincas expropiadas a los jesuitas.

En la compra de Los Ángeles cabría quizá también rastrear una cierta emulación por parte del duque de Alba respecto a Carlos III, ya que no debemos olvidar que a la vez que él llevaba a cabo sus numerosas adquisiciones sevillanas, el rey disponía en Aranjuez dos interesantes ensayos agronómicos, el Real Cortijo de San Isidro fundado en 1766 y Campo Flamenco en 1775²¹.

No obstante, el económico debió de ser el principal interés del astuto duque, que sacó un enorme partido a las circunstancias que le tocaron vivir. En tal sentido, cabe referir que en las décadas de los 60 y 70 del siglo XVIII el reformismo de Carlos III articuló diversas medidas económicas de signo liberal, en las que cabe inscribir la expulsión de los jesuitas. Pero a ello hay que sumar otras no menos significativas, como la liberalización del comercio de trigo y aceite, tanto en España como en América. Don Fernando veía en la transformación y comercialización de los productos agrícolas el futuro de la economía de su Casa. No es de extrañar por tanto que le interesasen las propiedades jesuitas, que se caracterizaban por su calidad, ya que la Compañía, a diferencia de lo que ocurría con otras órdenes, las explotaban directamente y con gran rendimiento, como dramáticamente se vio tras ser despojada de ellas. Fueron precisamente las mejores fincas de la Compañía en el entorno sevillano las que compró Alba, como la referida hacienda Tarazona, la más cara de todas, seguida de El Algarvejo, Los Ángeles, La Montera, Miraflores y La Pizana²².

19 GARCÍA SIERRA, M^a José: “Los Álvarez de Toledo. Un linaje de mecenas en la historia del arte español”, en GARCÍA PINACHO, M^a del Pilar (ed.): *Los Álvarez de Toledo... op. cit.*, pp. 183 y 184.

20 FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Sevilla, 2003, p. 106

21 Acerca de este último asunto remitimos a ANGUIANO DE MIGUEL, Aida: “Explotaciones agrícolas de Carlos III en Aranjuez: trazados urbanísticos y tipos arquitectónicos”, en *IV Jornadas de Arte. El arte en tiempos de Carlos III*. Madrid, 1989, pp. 51-59.

22 Véanse LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio L.: “El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III”. *Archivo hispalense*, 217, 1988, pp. 35-60; GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra... op. cit.* y RECIO MIR, Álvaro: “Arquitectura y sociedad...” *op. cit.*

Cabe señalar que estos propietarios, la Compañía de Jesús y la Casa de Alba –que mostraron un especial cuidado en la explotación de sus fincas–, no fueron los habituales de las haciendas en el Antiguo Régimen. Este tipo de explotaciones solían estar en manos de la pequeña nobleza local y del patriciado urbano, los cuales las explotaron directamente, como ocurrió con Los Ángeles antes de pasar a formar parte del dominio de los jesuitas. Por el contrario, la alta nobleza y las órdenes religiosas, por lo general absentistas, solían ser propietarias de cortijos, que eran arrendados para ser explotados indirectamente.

Desde luego Los Ángeles debió de alcanzar todo su enorme desarrollo gracias a la Compañía de Jesús. Ya hemos indicado que su superficie, conseguida mediante la agregación de muy diversas suertes, era en el momento de la expulsión de la orden de unas 300 hectáreas, de las que 428 aranzadas eran de olivar; 73 aranzadas de pastos; 59 fanegas de tierra calma, es decir, de cereal y 4 aranzadas de pinar. En cuanto a sus lindes, se dice que eran el baldío de la Fuente de la Judía, una huerta del convento sevillano de Montesión, una suerte de olivar llamada Berruguete, las haciendas El Acebuchal –propiedad de don José García Navarro–, el río Guadaíra y la colada que baja de Los Baldíos. La finca se dividía en treinta y cinco suertes que son pormenorizadamente descritas y en las que se incluían olivos, chaparros, acebuches, álamos negros, marras y tierra calma²³.

De todo ello se deduce, en primer lugar, el enorme tamaño de la finca, en especial teniendo en cuenta que se trataba de una hacienda, tipo asociado por lo general a la pequeña y mediana propiedad, midiendo en la mayoría de los casos decenas de hectáreas, mientras que los cortijos eran latifundios cuyas superficies abarcaban varios cientos. En este sentido Mercedes Gamero calcula la superficie media de las haciendas del siglo XVIII entre las cinco y las cincuenta hectáreas y de los cortijos entre las cincuenta y las cuatrocientas²⁴.

Por otra parte, resulta muy interesante la dedicación de la explotación, que en su mayoría era olivar, pero también contaba con cierta cantidad de tierra calma, con un significativo aprovechamiento maderero y con una huerta. Ello es debido a que las haciendas, a pesar de lo que habitualmente se indica, eran explotaciones mixtas, en donde primaba desde luego el olivar, pero que en modo alguno era su cultivo exclusivo, sino que se veía complementado con otros aprovechamientos. En tal sentido son muy esclarecedores los valores medios que ofrece Mercedes Gamero de las haciendas del siglo XVIII, en las que el olivar no alcanzaba el 60%, mientras el 20% de su superficie se dedicaba a tierra calma. A ello aún se sumaban valores menores de vid, dehesa, pinar, alameda y huerta²⁵.

23 A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 520 vto.-544 vto.

24 GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra... op. cit.*, p. 166.

25 GAMERO ROJAS, Mercedes: *El mercado de la tierra... op. cit.*, p. 165. La importancia de la explotación maderera en las haciendas ha sido destacada en GAMERO ROJAS, Mercedes: “La expansión del olivar en la Carmona moderna. La pugna de intereses aceiteros y ganaderos”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.): *Carmona en la Edad Moderna*. Actas del III congreso

Tanto la referida gran superficie de Los Ángeles, como la variedad de sus aprovechamientos tuvieron sus lógicas repercusiones en el caserío de la finca, como veremos más adelante. De igual modo, debió de ser esencial en ese sentido su régimen de explotación. No tenemos referencias seguras al respecto, pero cabe suponer que durante el dominio de los jesuitas y luego de la Casa de Alba su explotación debió de ser directa. En este sentido hay que apuntar que las haciendas en la mayoría de las ocasiones fueron explotadas de una manera intensiva y directa por sus propietarios, debido a las peculiaridades del cultivo del olivo y al alto rendimiento económico que proporcionaba la producción aceitera, la cual requería de complejas instalaciones transformadoras²⁶.

Ahora bien, la historia de Los Ángeles no terminó con su adquisición por el duque de Alba. Una vez abolidos los señoríos por la ley de 26 de agosto de 1837 y desaparecido su más eficaz instrumento jurídico, los mayorazgos, la Casa Ducal de Alba vendió la hacienda que venimos estudiando. Fueron muchos los títulos del reino que en ese siglo XIX literalmente dilapidaron en una sola generación patrimonios fabulosos que habían tardado siglos en amasar. El ejemplo más significativo al respecto fue la sonada quiebra de la Casa de Osuna. Ahora bien, en proporción directamente proporcional al menoscabo sufrido por la más linajuda nobleza surgió una nueva aristocracia, tanto de origen burgués como bajonobiliario, que en gran parte renovó la titularidad de la tierra y que mantuvo intacta su estructura de propiedad. De esta forma se pasó, como expresivamente ha señalado Bernal, de los viejos señores a los nuevos “*señoritos*”. El ejemplo más significativo en este sentido en el entorno sevillano fue sin duda el de Ignacio Vázquez²⁷.

En este proceso de cambios vertiginosos la Casa de Alba fue, de toda la nobleza, la que mejor defendió su privilegiada posición. No obstante, el XV duque, don Jacobo, tan aficionado al juego como a inversiones desastrosas –perdido ya el originario apellido de la casa, Álvarez de Toledo, y en manos el título de Alba de los duques de Berwick, es decir, de los Fitz–James Stuart–, enajenó parte de las propiedades heredadas, como Los Ángeles, así como algunos de los tesoros artísticos reunidos por sus antecesores.

de historia de Carmona. Carmona, 2003, pp. 27-53. Debido a este carácter mixto no compartimos la denominación de “*hacienda de olivar*” que se le ha dado recientemente a esta tipología edilicia, ya que, además de no responder a su denominación histórica, la consideramos restrictiva de una realidad mucho más compleja que no se limita al olivar, ya que si algo marca verdaderamente la pauta de las haciendas no es el cultivo del olivo sino la producción de aceite.

26 Sobre la trascendencia que el régimen de explotación de las haciendas tuvieron en sus caseríos nos hemos referido en “Evolución y definición tipológica de las haciendas de Carmona: el modelo clásico y el modelo industrial”, *Laboratorio de arte*, 17, 2004, pp. 255-280.

27 Acerca de los cambios producidos en el campo sevillano en concreto y andaluz en general en el siglo XIX véanse, al menos, DRAIN, Michel: *Les campagnes... op. cit.*; BERNAL, Antonio M.: *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, 1979 y MATA OLMO, Rafael: *Pequeña y gran propiedad... op. cit.* Sobre la referida quiebra de la Casa de Osuna recomendamos MATA OLMO, Rafael: *Pequeña y gran propiedad... op. cit.*, t. 2º, pp. 164-175. Ignacio Vázquez es magistralmente estudiado en HERAN, François: *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid, 1980.

Pese a ello la situación de preeminencia nacional que durante el Antiguo Régimen tuvo la Casa de Alba se ha mantenido, con la lógica adaptación al signo de los tiempos, hasta el siglo XX, gracias a una astuta política patrimonial que sigue produciendo espléndidos resultados. Así, si bien perdió Los Ángeles, otras propiedades de origen jesuítico, como La Pizana en Gerena, aún forman parte de sus bastos dominios²⁸.

En el caso que ahora nos interesa, el de Los Ángeles, sí se produjo el paso a la burguesía local, tan propio del siglo XIX. Así, según la documentación que aporta Mercedes Gamero, en 1853 fue adquirida por Diego Fernández Montañés, que diez años más tarde la vendió a Tomás de la Calzada. Tampoco se mantuvo durante mucho tiempo bajo su dominio, ya que en 1905 era propiedad de Rafael Molero Palacios²⁹. Estas transmisiones, abolidos los mayorazgos, conllevaron la división y desmembración de su superficie, de manera que según la información catastral ofrecida en 1992 Isabel Sabaté la finca contaba con sólo 47 hectáreas³⁰.

Aún hay que referir un nuevo cambio en la propiedad y, lo que resulta más significativo, de la utilidad de Los Ángeles, que perdidos ya todos sus tradicionales usos agrícolas se ha convertido en hotel y en marco de diversas celebraciones. Son muchas las haciendas que, dedicándose a celebraciones, segundas residencias o alojamientos rurales, han sido en los últimos años restauradas y salvadas. Buenos ejemplos son, en la misma Alcalá, Clarevot y Seixa; en Dos Hermanas Los molinos de Maestre o San Juan del Hornillo y en Carmona La Buzona, El Corzo, Santa Ana, Vadillo o Vistahermosa³¹. No obstante, por desgracia son muchas más las que se encuentran cerradas, abandonadas a su suerte y amenazadas de una ruina inminente, como ocurre en la misma Alcalá con Martín Navarro, en Dos Hermanas con Ibarburu, en Carmona con Cañada Honda y El Cadoso y, por no hacer interminable el listado, en Los Palacios

28 En todo ello cabe destacar el papel jugado en el siglo XX por el inteligente y culto XVII duque, don Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, así como por su hija y actual titular de la Casa, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva. Ambos son herederos de un fino espíritu que cabría calificar de ilustrado y que se registra en sus antepasados desde el final del Antiguo Régimen, como ocurre con el XII duque y sus sucesores. Acerca de ello véase GAMERO ROJAS, Mercedes: "Explotación agraria y comercialización en el campo sevillano, 1778-1841 (Estudio de un latifundio de la Casa de Alba)". *Archivo hispalense*, 193-194, 1981, pp. 287-351. Sobre el XVII duque remitimos a SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco J.: "Necrología. Excelentísimo señor Duque de Alba". *Academia*, nº 2, 1953, pp. 128-133 y en general sobre la evolución de la Casa en los siglos XIX y XX a SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis: *La Casa de Alba... op. cit.*, p. 183 y ss.

29 GARMERO ROJAS, Mercedes: "La gran propiedad en Alcalá..." *op. cit.*, p. 112. No obstante, es posible que estas transmisiones hagan referencia a las otras haciendas también llamadas Los Ángeles.

30 SABATÉ DÍAZ, Isabel: *Las haciendas... op. cit.*, p. 89.

31 En el momento de redactar estas páginas M^a Cruz Aguilar restaura varias haciendas en Carmona. Es de esperar que sus resultados sean tan espléndidos como el conseguido en Los molinos de Maestre.

y Villafranca con La Mejorada Baja. Por ello, el caso de Los Ángeles resulta a este respecto paradigmático³².

2. ARQUITECTURA ACEITERA Y CEREALISTA EN EL CASERÍO DE LA HACIENDA LOS ÁNGELES

Junto a la historia de la hacienda de San Francisco Javier de los Ángeles el asunto que ahora nos interesa es el análisis de su caserío, en concreto el principal, ya que hemos visto que contaba con otros en el casco urbano de Alcalá. Así, el edificio que analizaremos es el que en la actualidad se llama Los Ángeles, por lo que tal será la denominación que usaremos en adelante, y que se trata de una hacienda de campo por su implantación agraria³³. Hay que tener esto último en cuenta para entender la referencia conocida más antigua del caserío de Los Ángeles y que data de 1700, cuando el albañil Juan Ruiz levantó su portada “*al campo*”³⁴. No obstante, el hecho de que se especificase que se trataba de una portada que daba al campo, parece indicar que se alude a un caserío en parte urbano³⁵, por lo que pensamos que este dato debe de hacer referencia a la hacienda del casco urbano de Alcalá y no a la que en esta ocasión tratamos.

En cualquier caso, el expresivo caserío de Los Ángeles cuenta con tres referencias cronológicas, la primera de las cuales es el pequeño azulejo que encontramos en la espadaña que corona su sobria portada, con el emblema de la Compañía de Jesús y que aparece fechado en 1759. A ello podemos añadir que en una viga de la cubierta de uno sus tres molinos cuenta con una inscripción en la que se lee “*se izo esta biga y tinaón y pajar siendo/ labrador el padre Pablo Arrabal año de 1761*”. Una nueva referencia cronológica en una de las vigas de la capilla donde se encastra la prensa del mismo molino, insiste en la referida fecha de 1761.

De estos datos cabe deducir que la hacienda, más que edificada, fue por entonces remodelada, ya que suponemos que desde al menos el siglo XVII contaría con las correspondientes instalaciones agrícolas. Por las fechas citadas es posible que la Compañía remozara el edificio tras el terremoto de Lisboa de 1755. De igual manera, la segunda de las inscripciones referidas, sin duda la más interesante, además de señalar las dependencias entonces construidas, a las que más adelante volveremos, hace refe-

32 Queremos aprovechar esta referencia a la realidad actual del caserío de Los Ángeles para agradecerle a su propietario, don Ángel Monge, las facilidades que nos ha dado para realizar esta investigación.

33 Las haciendas, como ya hemos visto, pueden ser tanto urbanas como rústicas, a diferencia de lo que ocurre con los cortijos, de exclusiva implantación agraria.

34 HERRERA, Francisco y QUILES, Fernando: “La hacienda y su historia”, en *Sevilla. Haciendas de olivar... op. cit.*, p. 150.

35 Así, por ejemplo, la documentación relativa a la construcción de la portada de la plaza de toros de Sevilla refiere su ubicación como “*la parte exterior que cae al campo*”. Véase al respecto HALCÓN, Fátima: *La plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. Madrid, 1990, p. 86.

rencia al jesuita que entonces dirigiría la explotación, ya que como antes apuntamos, la Compañía de Jesús explotaba directamente sus fincas. En cualquier caso, cabe suponer que cuando se produjo la expulsión de los jesuitas de España en 1767 el caserío de Los Ángeles no sólo habría alcanzado toda su actual dimensión sino que se encontraba en perfecto estado, lo que debió de ser uno de los acicates que llevaron al XII duque de Alba a comprar la finca.

En relación con este caserío, ya vimos que Mercedes Gamero destacó su amplitud y que contaba con tres molinos de aceite en 1770. Por fortuna, ahora podemos sumar a ello la minuciosa, aunque desigual, descripción del edificio que se hizo en la escritura de compra por parte del duque de Alba³⁶. Se dice en concreto que “*el edificio de la hacienda que nombran de San Xavier de los Ángeles que es en término de la villa de Alcalá de Guadaíra, que se compone de los quartos altos y bajos, molinos, trujas, oratorio y demás oficinas*”. A ello añade que la finca contaba “*con su casería mui capás, baxa y alta, graneros, tres molinos de aseyte, almacén de sol de cavida de dies y ocho mill arrovas y otras oficinas*”³⁷.

No obstante, lo más detallado son las dependencias productivas, en especial sus molinos, de los que se dice que tenían “*tres vigas... tres calderas, tres piedras de morteros y alquerías, treinta y una tinajas de distintas cavidas en los canales de dichos molinos, noventa y ocho tinaxas enterradas y cinco sueltas en el almacén, cincuenta tapas de oja de lata, dos de cobre y quarenta y seis de barro*”³⁸. Estos molinos –que se denominaban Chico, Grande y Nuevo– configuraban tres almazaras completas, provista cada una de los pertrechos necesarios para la producción de aceite, tanto de la molturación de la aceituna –molino de rulos–, como del prensado de la pasta resultante –prensa de viga y caldera– y de la decantación y almacenamiento del aceite en bodegas –canales y tinajas–³⁹.

Vinculado al complejo industrial que configuraban los tres molinos de aceite, se alude a la noria y la tahona. Del primer ingenio, que venía a satisfacer el agua necesaria en la producción aceitera, se cita la rueda del agua, el peón, el carro, la sogá, los cajilones y el dornajo del agua. Más interesante nos parece la referencia a la tahona

36 Como ejemplo de otras descripción de haciendas véanse FORD, Richard: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Madrid, 1980, pp. 286-288; AGUILAR, M^a Cruz; GAMEIRO, Mercedes y PARIAS, María: *Las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Dos Hermanas, 2001 y de las mismas autoras *Arquitectura y agricultura en las haciendas de olivar de Dos Hermanas*. Dos Hermanas, 2004.

37 A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 548 vto.-549 y 576 vto. respectivamente.

38 Tanto esta descripción, como las que en adelante citaremos de la escritura de 1770, las tomamos de A.P.N.S., legajo 10.398, fols. 490-520 vto.

39 Sobre la producción del aceite recomendamos PEQUEÑO, Diego: *Nociones acerca de la elaboración del aceite de oliva*. Madrid, 1879 y ARAMBARRI, Andrés: *La oleicultura antigua*. Madrid, 1992.

o molino de harina, en el que la molturación del trigo también se hacía mediante las clásicas piedras graníticas en forma de conos que se denominan rulos⁴⁰.

En cualquier caso, son los molinos aceiteros los descritos de forma más completa, lo que prueba su preeminencia, tanto edilicia como económica, en el edificio. Tales descripciones, llevadas a cabo para la tasación de cada elemento, las hicieron diferentes especialistas. Así, de su arquitectura se encargó Francisco Sánchez de Aragón, “*maestro alarife de la Real Audiencia*”; de la carpintería el carpintero Pedro Calzado; de las abrazaderas de hierro de las vigas de los molinos el herrero Francisco Labrador; de las tinajas el albañil Manuel Fernández; de las cabidas de las mismas, Juan de Andrade, “*maestro antiguo que havido en los molinos de dicha hacienda de San Xavier de los Ángeles*”; de las calderas, el maestro calderero José Tillar y, por último, de la tasación de las piedras de la tahona se ocupó el molinero Francisco Ruiz Barbero.

Merece la pena detenernos en la descripción que el referido Pedro Calzado hizo de la viga del molino Grande, de la que señaló que su palo “*madre*” era de catorce varas de largo y diez y seis pulgadas de ancho y de madera de pino del Segura. Por su parte, el palo “*somadre*” de dicha viga era de diecisiete varas de largo. A esos se sumaban otros palos, el de los gajos, dos de sobrecostilla, el luchador, diez y ocho vatanales, dos coronas, dos vírgenes, dos madrinas, dos soleras, dos marranos, un tablero, dos guiaderas, la plancha de la guiadera, el trabón, la traba real, tres trabas menores, ocho cuños, el tucillo, los lavos del peso, el amarro real, el amarro segundo, el tercero, el cuarto, el quinto, el amarro último, la plancha de la piedra, así como mayal, tijera y peón. Supera nuestro objetivo explicar cada uno de estos elementos, que permitirían la reconstrucción de la referida viga y de todos los ingenios de la hacienda⁴¹, pero no queremos dejar de recordar que las *Ordenanzas de Sevilla* señalaban que los carpinteros de lo prieto, entre otras cosas, debían saber realizar vigas de molinos de aceite, lo que evidencia la importancia de este elemento, de gran complejidad en el limitado marco tecnológico del Antiguo Régimen⁴².

Otra descripción significativa es la del jardín, realizada por el medidor y partidor de tierras que se encargó de medir toda la finca. De dicho jardín se especifica que estaba cerrado por tapias, que su superficie era de cuarenta estadales y que contaba con diez y nueve chaparros chinos, cuatro chaparros de naranjos agrios y un limonero.

40 Este molino de trigo no debía de ser muy distinto del dibujado por el escultor Francisco de Ocampo en 1630. Véase al respecto *Documentos para la historia de Andalucía*. Sevilla, 2000, p. 86.

41 Como se ha hecho en ROJAS SOLA, José Ignacio: *Estudio histórico-tecnológico de molinos y prensas para la fabricación de aceite de oliva. Aplicación al estudio en detalle y reconstrucción gráfica de una prensa de viga y quintal*. Jaén, 1997 y, por parte de Luis Enrique Díez Almeida, del molino de viga del Marqués de Cabriñana en Córdoba, en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Córdoba... op. cit.*, t. 1º, pp. 158 y 159. En ambos trabajos se identifican los términos que citamos en el texto y otros muchos, para los cuales también remitimos a la bibliografía citada en la nota 39.

42 *Ordenanzas de Sevilla*. Sevilla, 1632. Título *De los carpinteros*, examen de los carpinteros de lo prieto.

La toma de posesión de la finca, revestida de solemnidad casi litúrgica, apunta nuevas dependencias. Así, Juan de Vargas y Alarcos, síndico personero del común de Sevilla, “*tomó por la mano*” a Juan Muñoz Leal, apoderado del duque, y “*lo introdujo en el edificio material de dicha hacienda y lo paseó por sus biviendas baxas y altas, molinos, andel de bueyes, oratorio, granero y demás oficinas*”. Muñoz Leal “*abrió y serró las puertas principales de dicha hacienda y de otras oficinas, arrancó barias ojas de los árboles de su jardín e hizo otros actos de verdadera posesión, cuio acto repitió en barias suertes de olibares pertenecientes a dicho predio donde fue conducido... tomando varias porciones de tierra y esparciéndolas en el viento*”. Se alude a viviendas baja y alta, dos graneros, tres molinos de aceite, almacén de sol con 18.000 arrobas de cabida, oratorio, tahona, horno de pan, caballeriza, tinado de bueyes, cuarto de carpintería, jardín y noria.

Tan dispar conjunto de dependencias hizo de Los Ángeles una de las haciendas más rica e interesante no sólo de la localidad sino de todas las existentes. En su caserío el tono lo marcan las tres prensas aceiteras, número excepcional en este tipo edilicio, ya que las haciendas por lo general sólo tienen una. En ello se diferencian de los ingenios olivareros de la provincia de Córdoba, los cuales, debido al monopolio señorial de la producción de aceite, se concentraron en colosales edificaciones que llegaron a tener hasta ¡48! prensas⁴³. En cambio, eran pocas las haciendas sevillanas de dos prensas y excepcionales las de tres o cuatro, como ocurre, por ejemplo, en Tablantes, Espartinas, o en El Rulo, Lebrija.

Ahora bien, a estas almazaras en Los Ángeles hay que añadir otras muchas dependencias que ponen de manifiesto uno de las características esenciales para entender el espíritu de las haciendas, su polifuncionalidad. En este sentido se podría señalar que Los Ángeles fue tanto olivarera como cerealista, ya que contó con granero y tinado –donde se estabulaban los bueyes que araban la tierra para la siembra–, que son los elementos más significativos de los cortijos⁴⁴. Ello prueba el carácter mixto de la arquitectura de la hacienda, en la que junto a las instalaciones aceiteras aparecen otras ganaderas y de almacenamiento de grano. Pero a ello aún hay que sumar en este caso la tahona o molino de harina, no habitual en los cortijos pero propio del término de Alcalá en el que se producía gran parte del pan que se consumía en Sevilla. No obstante, los molinos de Alcalá, más que estar asociados a caseríos de explotaciones agrícolas, son por lo general edificaciones independientes que se localizan en los márgenes de

43 Véase RECIO MIR, Álvaro: “El marco agrícola: paisaje, historia y arquitectura”, en *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Córdoba...* op. cit.

44 Sobre la tipología de los cortijos y sus dependencias, además de a FLORIDO TRUJILLO, Gema: *Hábitat rural...* op. cit., pp 177-199, remitimos a -de la misma autora- *El cortijo andaluz. Su origen, desarrollo y transformaciones recientes en la campiña de Córdoba*. Sevilla, 1989 y a OLMEDO GRANADOS, Fernando: “Los cortijos”, en *Arquitectura vernácula*. Vol. III de Proyecto Andalucía. Sevilla, 2002. pp. 189-240.

los cursos de agua, en especial, del río Guadaíra⁴⁵. Por tanto, el de Los Ángeles no hace más que demostrar el carácter polifuncional de la hacienda, en la que no sólo se cultivaban olivos, producía aceituna y se transformaba en aceite, sino que también se cultivaba trigo y se transformaba en harina. Esta marcada concepción transformadora que se suma a la productora debió de dársela a nuestra hacienda la Compañía de Jesús y mantenerla el duque de Alba.

Otra importante fuente para conocer el caserío de Los Ángeles es una descripción de 1856 que publicó María Parias⁴⁶. La misma empieza indicando que Los Ángeles constaba de cuatro edificios: la casa principal, una contigua para el guarda de la finca, el tinado de los bueyes que estaba “*por separado*” y, por último, las casillas para los cogedores de aceituna. Las tres primeras sumaban una superficie de 6.384 varas cuadradas. De la casa principal especifica que contaba con piso bajo y principal y que por su portada, rematada por espadaña, se accedía a un primer patio. En la crujía de fachada había “*dos pequeños cuartos*” y encima de ellos otras dos “*salitas*” a las que se accedía por dos escaleras que arrancaban del apeadero. En la crujía izquierda se señala la existencia de un gran almacén en el que se especifica que había seis tinajas y un pajar. A continuación se encontraba la capilla, de la que se indica que contaba “*con su correspondiente mesa de altar, retablo y dos cómodas para los ornamentos*” y que su acceso estaba en la crujía porticada que cierra este primer patio por el fondo. Por último, este patio principal lo cerraba por la derecha una nave con una prensa de viga, una cocina con fogón y chimenea así como una cuadra que daba paso a un segundo patio.

Todos los elementos de este primer patio, de orientación oeste-este, se han conservado, por lo que podemos hacer alguna puntualización a su descripción. Así, en la elegante y apilstrada portada destaca el frontón mixtilíneo que remata su vano adintelado, así como la vertical espadaña, cuya campana marcaba el horario de la explotación. El frontón cobija el ya aludido panel de azulejos con las armas del XII duque de Alba, mientras en la espadaña encontramos el también referido azulejo con el anagrama jesuita y la fecha 1759. Las dos viviendas descritas en la crujía de fachada debieron de ser la del casero y del guarda de la finca, al menos esa es la posición que las mismas suelen ocupar en las haciendas. La gran nave de la crujía izquierda era un almacén, tanto de aceite, como indican las tinajas en él enterradas, como quizá de grano, debido al carácter también cerealístico de la finca. La capilla, que ha perdido todo su ajuar litúrgico, es una amplia habitación, cubierta por una bóveda esquifada

45 Véanse SANCHO CORBACHO, Antonio: “Haciendas y cortijos...” *op. cit.*, pp 25 y 26 y POZO BLÁZQUEZ, Florentino: *Patrimonio histórico en el ámbito rural de la cuenca del río Guadaíra*. Sevilla, 2000, p. 85 y ss.

46 Todas las referencias que en adelante haremos a este documento las tomamos de PARIAS SAINZ DE ROZAS, María: *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla, 1989, pp. 148 y 149.

encamionada cuya clave tiene una interesante decoración yesera⁴⁷. Al fondo de este patio principal se abre una galería que da paso al patio del señorío, que más adelante trataremos, y, por último, su flanco derecho lo ocupan las referidas nave de la prensa de viga, de la que sobresale su torre de contrapeso en fachada, la cocina aludida y un espacio de tránsito al segundo patio que también servía de cuadra, suponemos que de verano al ser abierta. (Láms. 1-12)

El patio, llamado en 1856 de las Brujas y situado a la derecha del anterior, lo centraba un pozo, “con su pescante de hierro y su correspondiente pila”, y estaba “circundado por una galería cubierta en tres de sus frentes conservándose sólo en el restante algunos machones con sus arcos”. Acerca de las dependencias que se distribuían en torno a este patio porticado la descripción que seguimos –algo confusa– cita muchas: horno, leñera, varios trojes o almacenes de aceituna, gallinero, pajar y palomar. Además refiere diversos pasadizos que comunicaban este patio con dependencias menores, en parte arruinadas, así como con dos almacenes de sol, uno de ellos con noventa y ocho tinajas.

Este segundo patio es la única parte del núcleo de la hacienda aún por restaurar y cuyo deterioro, como acabamos de ver, viene de antiguo. En él encontramos, además del pozo referido, la también aludida almazara, la segunda del caserío. Esta la configuran dos naves que ocupan toda la crujía del patio alineada con la fachada del edificio. En la nave exterior estarían los trojes. Por su parte, la nave interior, mucho más ancha que la anterior, era ocupada en su mayoría por la viga de la prensa, cuya torre de contrapeso se levanta en su muro sur, mientras que a sus pies estaba el correspondiente molino de rulos, el cual era compartido por las dos prensas hasta ahora referidas, la del patio principal y ésta. De esta segunda almazara sabemos que fue realizada por los jesuitas en 1761, según señalan las inscripciones que en él encontramos y que ya aludimos.

La descripción de 1856 señala además que al fondo del primer patio su referida galería porticada daba acceso a un tercer patio, llamado de la Noria, “por tener en él una destinada para el riego del jardín”. La descripción añade que en el costado izquierdo de este patio estaba la sacristía, un dormitorio, una cocina, una salita “y un cuartito que llaman la cárcel”. El fondo del patio contaba con “dos salitas con sus dormitorios y una pieza de paso para el jardín, sala principal con su alcoba... y escalera para el piso principal”. En éste había tres habitaciones “que pisan sobre la sala principal y su alcoba y sobre parte de otra escalera que desemboca en la galería del tesoro”. Por último, en la crujía derecha de este patio se encontraba la tercera almazara del caserío.

Este tercer patio es el del señorío, el cual, pese a ser la zona más transformada del caserío de Los Ángeles, puede ser reconstruido gracias a esta descripción de 1856. No obstante, hay que advertir que ésta, de la que sólo hemos espigado sus datos más importantes, es especialmente compleja en esta zona. En cualquier caso, el patio lo centra en la actualidad un pozo cuyo brocal esta rematado por el anagrama de los jesuitas. Todo

47 Al parecer, esta bóveda contó con pinturas murales según nos ha indicado el actual propietario de Los Ángeles, don Ángel Monge.

indica que la crujía izquierda del patio, que se disponía a continuación de la capilla, contaba con su sacristía y con el dormitorio referido, que suponemos del capellán de la finca. La cocina sería la del señorío y la cárcel referida pudo ser un testigo de la ancestral jurisdicción ejercida por sus propietarios en la hacienda. El fondo del patio lo ocupaba el señorío, que respondía a las pautas de la vivienda sevillana, con su clásico dispositivo de “*doble-casa*”, la inferior para el verano y la superior para el invierno. La actual residencia señorial ocupa el mismo emplazamiento, aunque parece ser una edificación decimonónica. Suponemos a este respecto que, como ocurrió en tantas haciendas, al pasar en la segunda mitad del siglo XIX Los Ángeles a manos burguesas, sus nuevos propietarios levantarían una más amplia vivienda con la intención de un mayor confort y de ostentación social. A ello puede hacer referencia la tan evocadora denominación de “*galería del tesoro*”, que pudo tratarse de un mirador, con el que cuenta la actual residencia. Por último, el patio del señorío lo cierra por su flanco derecho la tercera almazara de la hacienda, de la que se conservada tanto la torre de contrapeso, como la nave de la prensa, con la bodega a los pies. A ello se suma en el costado de la nave de la prensa el molino, del que aún queda su solera, piedra sobra la que giraban los rulos. (*Láms. 13 y 14*)

La descripción de 1856 vincula el jardín al señorío, del que decía que contaba con varios naranjos y limoneros y que en su extremo había una “*pequeña casita con destino al guarda de la hacienda*”. Cabe identificar este jardín con el que ahora se encuentra tras la residencia señorial, cerrado por tapias y que conserva la correspondiente alberca de riego. Es muy posible, como en tantas ocasiones ocurre en las haciendas, que en origen este espacio fuera huerta –y su “*casita*”, por tanto, la del hortelano–, sólo transformada en jardín cuando la burguesía accedió a la propiedad de estas explotaciones, en las que además de ampliar y mejorar sus señoríos, como ya dijimos, los rodeo de frondosos jardines.

En cuanto al aludido tinado, se señala en esta descripción que estaba contiguo al caserío, en concreto, a la derecha de su fachada y que contaba con veinticuatro pesebreras de piedra para los bueyes, además de tener tres corrales, en uno de los cuales había una habitación para los boyeros. Por último, se indica que había junto a la casa un pozo con sus pilas para que bebiese el ganado y una era empedrada. De todo ello aún resulta reconocible el referido establo de bueyes, aunque en la actualidad está en ruinas. Este tinado efectivamente se dispone a la derecha de la portada y se configura como una amplia nave perpendicular al muro de fachada, ante el que se dispone un corral cerrado por tapia. De este edificio ganadero sabemos, por la inscripción referida, que fue levantado por los jesuitas en 1761 y vinculado a él debió de estar el pajar aludido en la misma fuente.

Por su parte, de las casillas de los cogedores de aceitunas, edificio que parece haber desaparecido y al que se denomina “*las Casitas*”, se dice que estaban al norte de la casa principal, distante de ella “*como quinientas o seiscientas varas*” y que su superficie era de 892 varas cuadradas. Se trataba de “*dos crujías separadas entre sí por un patio de la misma figura y en cuyo costado se hallan construidas diez y seis habitaciones de*

una sola pieza, cada una que al mismo tiempo sirve de dormitorio y cocina familiar". Cada habitación contaba con "un fogón, una chimenea y sus correspondientes poyos o camas de fábrica".

De la conservación del conjunto se indicaba en 1856 que era buena en general, aunque algunas de sus piezas carecían de techo. Es habitual en la actualidad al estudiar la arquitectura agrícola lamentar el abandono en el que se encuentra. No obstante, de ello ya dan referencia las fuentes históricas, como la que ahora traemos a colación.

Son muchísimos los aspectos de la pormenorizada descripción de 1856 que nos parecen de gran interés y que difícilmente podremos siquiera mencionar en este apretado apunte. En cualquier caso, pone en evidencia el carácter algo laberíntico de la hacienda, que ciertamente configura un edificio de una enorme planta y que básicamente se organiza en torno a tres patios y al jardín referidos. No obstante, la comunicación y circulación por las numerosísimas dependencias, así como el acceso a la planta alta convirtieron a Los Ángeles en un edificio de gran complejidad, que poco tenía que ver con la radical sencillez estructural de otras haciendas, especialmente del modelo definido en el término de Carmona y que hemos denominado "clásico"⁴⁸. Ello cabe achacar a que la construcción de Los Ángeles no estuvo sometida a un proyecto unitario, sino que más bien se levantó por la agregación de diversos elementos, en función de las cambiantes circunstancias agrícolas de la explotación. En este sentido vuelve a ser significativa la descripción de 1856 que señala que la planta de la hacienda es "una figura irregular, conteniendo su perímetro catorce lados desiguales y otros ángulos entrantes y salientes".

Una nueva descripción de Los Ángeles, en este caso de 1888, señala que contaba con tres edificios, de los que especifica que tanto la casa de labor como la de los hortelanos contaban con una sola planta, mientras otra construcción –seguramente el señorío– contaba con dos plantas. A ello suma que su población de hecho era de nueve personas y de derecho siete, lo que aparece apuntar que ya para entonces su actividad había decrecido⁴⁹.

En el análisis de Los Ángeles que venimos realizando no puede faltar una mención a su construcción y materiales, que son los habituales en este tipo de edificios⁵⁰. La hacienda cuenta con recios muros contruidos de tapial, luego encalado, sin que parezca que nunca se decorasen con los esgrafiados que vemos en otras haciendas. Sus techumbres, en su mayoría renovadas siguiendo los modelos originales, son sencillas

48 RECIO MIR, Álvaro: "Evolución y definición tipológica de las haciendas de Carmona..." *op. cit.*, pp. 264-274 y del mismo autor "El modelo de una tipología edilicia: la hacienda Vistahermosa de Carmona (Sevilla)". *Laboratorio de arte*, 16, 2003, pp. 197-225.

49 ARIAS CASTAÑÓN, Eloy; ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: *Permanencia y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*. Sevilla, 1995, p. 29.

50 Véanse al respecto FLORIDO TRUJILLO, Gema: *Hábitat rural y gran explotación...* *op. cit.*, pp. 135-139 y *Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Avance del estudio inventario...* *op. cit.*, pp. 42 y 43.

armaduras de par y nudillo, cubiertas por faldones de teja morisca. A estos materiales básicos caben sumar la piedra que se emplea en las rústicas columnas que configuran el pórtico que da acceso al patio del señorío y los ladrillos con que se construyen algunos de los arcos del edificio. Mención especial merece el carácter fundamentalmente utilitario de toda la construcción de Los Ángeles, con muy escasas concesiones a lo ornamental. Así, por ejemplo, los chapiteles que rematan sus torres de contrapeso, que en otras ocasiones son de animada configuración, aquí son llamativamente simples. Sólo en la referida y elegante portada del edificio y en su capilla, sin duda debido a su representatividad, se hace algún alarde estilístico de claro signo barroco.

Por último, hay que señalar que el caserío de Los Ángeles quedó por completo inoperante en el siglo XX debido al imparable proceso de industrialización del campo, de forma que a mediados de dicha centuria las estructuras de la arquitectura agrícola histórica eran en su inmensa mayoría inútiles. Ello ocasionó que muchos de estos edificios fuesen destruidos, brutalmente reformados o, en el mejor de los casos, abandonados a su suerte⁵¹. Esto último es lo que pasó con Los Ángeles, por lo que no es de extrañar que cuando M^a Cruz Aguilar la citó destacase su deterioro⁵².

Afortunadamente, tal deterioro ha sido felizmente superado y en la actualidad su caserío se encuentra espléndidamente conservado. Además, los únicos añadidos que sufrió en nada afectaron a su estructura tradicional, ya que fueron una serie de naves industriales de nueva planta que se levantaron en sus inmediaciones, las cuales, por cierto, sí afean considerablemente su entorno. De igual manera, su actual dedicación a usos residenciales, hoteleros y celebrativos no han alterado la venerable fábrica del edificio, lo que supone un modélico ejemplo de respecto al pasado y de adaptación al presente. Esto último permite ser optimistas ante el futuro de la hacienda Los Ángeles y, en alguna medida y por extensión, de la espléndida arquitectura agrícola del entorno sevillano.

51 Un aterrador pero certero panorama de lo ocurrido con la arquitectura agrícola sevillana es realizado en ATIENZA, Rafael: "Las haciendas de olivar...", *op. cit.*, pp. 87 y 88.

52 AGUILAR, M^a Cruz: "Catálogo", en *Sevilla. Haciendas de olivar... op. cit.*, p. 222; AGUILAR, M^a Cruz; SABATÉ, Isabel y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Imágenes de una arquitectura rural: las haciendas de olivar de Sevilla*. Sevilla, 1992, p. 82 y AGUILAR, M^a Cruz: *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar sevillano*. Sevilla, 1992, p. 147.

Otros escuetas menciones del caserío de Los Ángeles se realizan en SANCHO CORBACHO, Antonio: "Haciendas y cortijos...", *op. cit.* Pág. 23, en donde se incluye entre las haciendas del siglo XVIII y se dice "También en el término de Alcalá de Guadaíra, sigue la distribución conocida, con bella portada de frontón mixtilíneo, patio primero con pórtico, vivienda y jardín y dependencias agrícolas de la forma ya descrita". De semejante tenor es la cita recogida en POZO BLÁZQUEZ, Florentino: *Patrimonio histórico en el ámbito rural... op. cit.*, p. 163.



Lám. 1. Portada, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Fototeca del Laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla, número de registro 1-22-28



Lám. 2. Portada, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadafra (Sevilla)



Lám. 3. Escudo de la Compañía de Jesús, espadaña de la portada de la hacienda Los Ángeles de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 4. Escudo del XII duque de Alba, portada de la hacienda Los Ángeles de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 5. Retrato del XII duque de Alba, Anton Raphael Mengs, palacio de Liria, Madrid



Lám. 6. Patio principal de la hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 7. Almacén del patio principal, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 8. Capilla, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 9. Nave de la viga del patio principal, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaira (Sevilla)



Lám. 10. Torre de contrapeso de la nave de la viga del patio principal, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 11. Caldera de la prensa de aceite del patio principal, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 12. Tránsito del patio principal al del señorío, al fondo, puerta de la capilla, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 13. Patio del señorío, hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Lám. 14. Molino de la tercera almazara de la hacienda Los Ángeles, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)